

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FINDASENSE ECUADOR S.A.,
CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DE 2018.-**

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de abril de 2018, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Catalina Aldaz S/N y Av. Portugal, edificio La Recoleta, piso 6, oficinas 66 y 67; a las 10:00, se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que reúnen el 100% del capital pagado de la Compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de compañías conforme al siguiente detalle:

ACCIONISTA	VALOR DE LAS ACCIONES	ACCIONES	PORCENTAJE
Findasense Global, S.L.*	USD \$ 36.599,00	36.599	99,99%
Fernández Tamame Rafael**	USD \$ 1,00	1	0,01%
TOTAL	USD \$ 36.600,00	36.600	100%

*Representada debidamente por su apoderado Melante Méndez, quien mantiene autorización expresa mediante Carta Poder legalmente conferido. Fotocopias de los Poderes Especiales correspondientes constan adjuntas en el Libro de Expedientes.

** Representado debidamente por su apoderado Emillie Donoso, quien mantiene autorización expresa mediante Carta Poder legalmente conferido. Fotocopias de los Poderes Especiales correspondientes constan adjuntas en el Libro de Expedientes.

Preside la sesión la señorita Melanie Méndez, como presidente Ad – Hoc y actúa como secretario la compañía AUXADIDELECUADOR S.A. representada por la señora María Cristina Cajiao Luna.

Se declara instalada la junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente Ad-hoc, quien convoca a que se trate el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2017.
2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2017.

El orden del día es considerado por los Accionistas, los mismos que lo aceptan sin reparos. En consecuencia, el Presidente Ad-hoc dispone se trate los puntos establecidos en el orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra la señorita Melanie Méndez quien da lectura al Informe de Gerencia e Informe del Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2017. Una vez leídos, el señor presidente Ad-hoc pone los informes a consideración de los apoderados de los accionistas de la compañía, quienes pasan a proceso de votación

y deciden aprobar por unanimidad el Informe del Gerente General e Informe de Comisario por el ejercicio 2017. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.

El señor presidente Ad-hoc solicita que el Secretario de lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al año 2017, así como a sus respectivos anexos. El señor Secretario da lectura a los citados documentos, los mismos que, son puestos a consideración de los socios y una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado concurrente. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

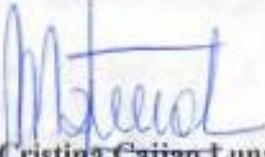
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2017.

Toma la palabra la Presidente ad-hoc de la Junta, quien dio a conocer a los presentes que el ejercicio económico 2017 arroja una pérdida acumulada que asciende a la cantidad de DOSCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS OCIENTAIOCHO 89/100 (US\$ 220.888,89), y mociona a los presentes aceptar la cantidad mencionada como pérdida del ejercicio económico 2017, lo cual se confirmará en los respectivos estados financieros. La Junta, toma en consideración la moción propuesta por la Presidente ad-hoc de la Junta, y al no existir otras propuestas presentes o mociones alternativas y/o sugerencias de mociones al punto presentado, se resuelve por decisión unánime, aceptar la pérdida de la Compañía causada durante el ejercicio económico 2017

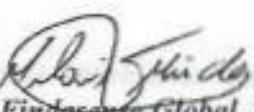
No habiendo otro asunto de qué tratar, la Presidente ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que la aprueba sin observación ni modificación alguna de todos los puntos tratados. Siendo las 12:30 horas, se declara concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **FINDASENSE ECUADOR S.A.**, suscriben la presente Acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



Melanie Méndez
Presidente ad-hoc de la Junta



Maria Cristina Cajiao Luna
Secretaria ad-hoc de la Junta
Representante de Auxadidecuador
S.A., Gerente General de
FINDASENSE ECUADOR S.A.



p. Findasense Global, S.L.
Melanie Méndez
Apoderado de Accionista



p. Rafael Fernandez Tamame
Emillie Donoso
Apoderado de Accionista

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FINDASENSE ECUADOR S.A.,
CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DE 2018.-**

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de abril de 2018, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Catalina Aldaz S/N y Av. Portugal, edificio La Recoleta, piso 6, oficinas 66 y 67; a las 10:00, se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que reúnen el 100% del capital pagado de la Compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de compañías conforme al siguiente detalle:

ACCIONISTA	VALOR DE LAS ACCIONES	ACCIONES	PORCENTAJE
Findasense Global, S.L.*	USD \$ 36.599,00	36.599	99,99%
Fernández Tamame Rafael**	USD \$ 1,00	1	0,01%
TOTAL	USD \$ 36.600,00	36.600	100%

*Representada debidamente por su apoderado Melanie Méndez, quien mantiene autorización expresa mediante Carta Poder legalmente conferido. Fotocopias de los Poderes Especiales correspondientes constan adjuntas en el Libro de Expedientes.

** Representado debidamente por su apoderado Emillie Donoso, quien mantiene autorización expresa mediante Carta Poder legalmente conferido. Fotocopias de los Poderes Especiales correspondientes constan adjuntas en el Libro de Expedientes.

Preside la sesión la señorita Melanie Méndez, como presidente Ad – Hoc y actúa como secretario la compañía AUXADIDELECUADOR S.A. representada por la señora María Cristina Cajiao Luna.

Se declara instalada la junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente Ad-hoc, quien convoca a que se trate el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2017.
2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2017.

El orden del día es considerado por los Accionistas, los mismos que lo aceptan sin reparos. En consecuencia, el Presidente Ad-hoc dispone se trate los puntos establecidos en el orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra la señorita Melanie Méndez, quien da lectura al Informe de Gerencia e Informe del Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2017. Una vez leídos, el señor presidente Ad-hoc pone los informes a consideración de los apoderados de los accionistas de la compañía, quienes pasan a proceso de votación y deciden aprobar por unanimidad el Informe del Gerente General e Informe de Comisario

por el ejercicio 2017. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.

El señor presidente Ad-hoc solicita que el Secretario de lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al año 2017, así como a sus respectivos anexos. El señor Secretario da lectura a los citados documentos, los mismos que, son puestos a consideración de los socios y una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado concurrente. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2017.

Toma la palabra la Presidente ad-hoc de la Junta, quien dio a conocer a los presentes que el ejercicio económico 2017 arroja una pérdida acumulada que asciende a la cantidad de DOSCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS OCHENTAIOCHO 89/100 (US\$ 220.888,89), y miciona a los presentes aceptar la cantidad mencionada como pérdida del ejercicio económico 2017, lo cual se confirmará en los respectivos estados financieros. La Junta, toma en consideración la moción propuesta por la Presidente ad-hoc de la Junta, y al no existir otras propuestas presentes o mociones alternativas y/o sugerencias de mociones al punto presentado, se resuelve por decisión unánime, aceptar la pérdida de la Compañía causada durante el ejercicio económico 2017

No habiendo otro asunto de qué tratar, la Presidente ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que la aprueba sin observación ni modificación alguna de todos los puntos tratados. Siendo las 12:30 horas, se declara concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía FINDASENSE ECUADOR S.A., suscriben la presente Acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

f.) Melanie Méndez, Presidente ad-hoc de la Junta; f.) María Cristina Cajiao Luna, Secretaria de la Junta; f.) Melanie Méndez por los derechos que representa de la compañía Findasense Global, S.L., en su calidad de Accionista; f.) Emillie Donoso, por los derechos que representa Rafael Fernández Tamame, en su calidad de Accionista.

CERTIFICO: Que el acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas que antecede, es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta de la Compañía, la misma que consta firmada por las siguientes personas: Melanie Méndez Presidente ad-hoc de la Junta; María Cristina Cajiao Luna, Secretaria de la Junta; Melanie Méndez, por los derechos que representa de la compañía Findasense Global, S.L., en su calidad de Accionista; Emillie Donoso, por los derechos que representa del señor Rafael Fernández Tamame, en su calidad de Accionista.-Quito, Abril 04 de 2018.

Maria Cristina Cajiao Luna
Secretaria de la Junta

LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FINDASENSE ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DE 2018.

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de abril de 2018, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Catalina Aldaz S/N y Av. Portugal, edificio La Recoleta, piso 6, oficinas 66 y 67; a las 10:00, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Findasense Ecuador S.A., la Secretaria de la Junta, María Cristina Cajiao Luna, procede a efectuar la lista de asistentes, fundamentándose en los registros del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía que lleva consigo en físico.

Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponden son los siguientes:

- **FINDASENSE GLOBAL, S.L.** (*), propietaria de treinta y seis mil quinientos noventa y nueve (36.599) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, pagadas en su totalidad.
- **RAFAEL FERNANDEZ TAMAME**(**), propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, pagada en su totalidad.

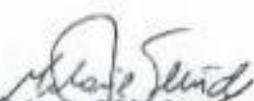
**Representada debidamente por su apoderado Melanie Méndez, quien mantiene autorización expresa mediante Carta Poder legalmente conferido.*

*** Representado debidamente por su apoderado Emillie Donoso, quien mantiene autorización expresa mediante Carta Poder legalmente conferido.*

Adicionalmente, se encuentran presentes las siguientes personas en sus respectivas designaciones:

- **Melanie Méndez**, en su calidad de Presidente ad-hoc de la Junta.
- **María Cristina Cajiao Luna**, en su calidad de Secretaria de la Junta.

Esta lista ha sido elaborada de conformidad con lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías, para constancia de lo cual firmamos a continuación.


Melanie Méndez
Presidente ad-hoc de la Junta


María Cristina Cajiao Luna
Secretaria de la Junta